



## ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

En Ajofrín (Toledo), siendo las 11:00 horas del día 21 de junio de 2017 se reúne la Comisión de Selección de personal para la baremación de los aspirantes que han presentado solicitudes de conformidad con las bases para la contratación de socorristas para la piscina municipal de Ajofrín durante la temporada estival 2017, aprobada el día 25 de mayo de 2017 por la alcaldía.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente: Fernando Sánchez Bacete (funcionario Ayto de Ajofrín).

Secretario: Manuel Delgado Pérez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ajofrín).

Vocales: D<sup>a</sup> María José Moreno Corroto (Funcionaria JCCM), D. Fernando Jiménez Monroy (funcionario del OAPGT Diputación), D. Pedro Gutiérrez Trillo (funcionario OAPGT Diputación).



Nº ORDEN	DNI	PUNTOS
1	03939061N	0,45
2	03945997W	0,09
3	03944678V	0
4	03936055L	0
5	03951934M	0

En caso de proceder a la contratación de más de dos socorristas, los aspirantes que tienen los mismos puntos, serán llamados para definir el orden mediante sorteo público.

La Comisión de Selección acuerda elevar el presente acuerdo a la Alcaldesa-Presidenta de la Corporación.

La Comisión de Selección acuerda conceder un plazo de dos días hábiles desde la fecha de publicación de la correspondiente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ajofrín, para la presentación de las reclamaciones que considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin presentar reclamaciones, esta Resolución tendrá carácter definitivo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas de la fecha arriba indicada, esta Comisión de Selección propone la contratación de los/as trabajadores/as en el orden de puntuación referido y según las



necesidades de este Ayuntamiento para la contratación de socorristas quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

EL PRESIDENTE

D. FERNANDO SÁNCHEZ BACETE

EL SECRETARIO

D. MANUEL DELGADO PÉREZ